



**Ministerio de Gobernación**

**CONVOCATORIA DIRIGIDA A:  
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE DESARROLLO  
GUATEMALA, 03 DE OCTUBRE DE 2016**

**SEÑORES REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES  
DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO**

El Ministerio de Gobernación, con base en el artículo 9 del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo 461-2002 y sus reformas por este medio los convoca para asistir a la Asamblea, que se llevará a cabo el día 11 de octubre del año en curso, a las 8:00 horas en el Salón Los Gobernadores de Gobernación Departamental de Quetzaltenango, en la que se llevará a cabo la elección de un representante titular y un suplente ante el Consejo Departamental de Desarrollo por un período de dos años.

En caso los convocados no aparezcan, se dejará constancia en acta y para efectos de formalización se deberá firmar o dejar su huella dactilar del pulgar derecho de todos los comparecientes; certificando la misma al Consejo Departamental de Desarrollo respectivo y al Ministerio de Gobernación.